

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**ACTA N° 34****SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

Siendo las 17,30 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Contreras da por iniciada la Sesión en la Sala de Reuniones del Daem.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S) Alicia Nieto Urrea.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco;

Tabla: 1) Correspondencia; 2) Informe de Jurídico sobre Vertedero; 3) Información sobre Emergencia Sanitaria, 4) Nombramiento de Nueva Directora de Tránsito y 5) Varios.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Cruz Roja Chilena Filial Quintero; Solicitan subvención para solventar actividades que van en beneficio a la comuna.

2.2.- Oficio de Contraloría Regional de Valparaíso; Remite copia de Informe de Investigación Especial que indica.

Se pone en conocimiento al Honorable Concejo Municipal copia del informe de Investigación Especial N° 38 de 2013, según lo indicado por Contraloría General de la República a través de Ord. N° 13.323 de fecha 28/10/2013.

2.3.- Informe Jurídico N° 45; Referido a la necesidad de prohibir el depósito de jibias y de cualquier otro residuo biológico en el vertedero municipal.

Sr. Alcalde; Alguien se quiere referir a la correspondencia.

Sr. Silva; Sobre la subvención de la Cruz Roja filial Quintero de \$500.000.- anuales.-

Sr. Alcalde; Habría que verlo en el presupuesto municipal. ¿Estamos a tiempo o no?

Sra. Cartes; En todo caso, cuando podamos iniciar esta ronda de Comisiones, los tengo anotados, porque ya habían manifestado anteriormente en el Concejo como para que manejemos este tema en la Comisión.

Sr. Alcalde; Para que lo veamos y el alcance jurídico como un aporte a la Cruz Roja.

Sra. Cartes; Si porque sabes lo que pasa con eso me gustaría desde ya pedir un informe a Jurídico primero antes de trabajar este tema puntual porque ellos no tienen razón social.

Sr. Alcalde; Nosotros podríamos hacer un aporte puntual, pero ha si como una subvención no sé.

Sra. Cartes; Claro, entonces Etianne no sé si es posible antes de que trabajemos ese tema poder saber si se puede o no porque ellos no tienen Rut.

Sr. Alcalde; En algún minuto conversamos nosotros que a lo mejor este año no nos iba a alcanzar de poder llegar a lo que se hacía antiguamente de poder otorgar a cada institución una subvención. Habíamos acordado en algún minuto para los clubes deportivos entregarles una subvención de unos 150 mil pesos al año.

Sra. Cartes; Yo tenía entendido que no más.

Sr. Alcalde; Deberíamos nosotros ver todos estos aportes grandes y dividirlos en todas las instituciones y entregarles un porcentaje.

Sr. Gatica; Hasta un 7 % del presupuesto de los fondos propios hasta 350 millones, se puede, pero no es que vamos hacerlo esto es lo que permite la ley.

Sra. Cartes; Si actualmente es súper injusto hay instituciones que tienen dos y hasta tres veces durante el año, aporte municipal.

Sr. Alcalde; ¿Hay alguna otra carta?

Hablan varios a la vez y no se puede transcribir...

Sr. Vergara; Hay dos cosas que me llaman mucho la atención, hemos conversado sobre el tema de los sitios eriazos en la comuna que no están cerrados, la gente va y vota basura, se convierte en un micro basural. Sería bueno que como ya tuvimos un informe de Contraloría y lamentablemente se espera que pase algo de este tipo para solucionar esta situación, hay sitios eriazos que todavía están ahí, los propietarios no pagan aseo, no pagan contribuciones, no pagan nada, entonces así como se cerró el terreno que está en la entrada de Quintero donde se va a hacer el Terminal y lo mismo con algunos de esos terrenos que son bastante grandes en donde se puede tener el control y tener un ordenamiento.

Sr. Alcalde; ¿Por qué señala eso Concejal?

Sr. Vergara; Porque el Informe de Contraloría, señala textualmente en la Ley de Construcción dice “Los sitios eriazos y las propiedades abandonadas con y sin edificación ubicadas en áreas y urbanas deberán tener cierros levantados en su frente hacia el espacio público siendo responsabilidad de los propietarios el mantenerlos en buen estado “ después dice que “El Alcalde deberá verificar las propiedades abandonadas con respecto a las mejoras que deban ejecutarse en dichas propiedades ” después dice que el Director de Obras no ha hecho un catastro y que tampoco ha enviado notificaciones a los propietarios.

Lo más grave aún señala que el camión municipal de tipo aljibes, hubo un denuncia que estaban entregando agua a un domicilio particular con piscina. Aquí se corrobora que cuando el río suena es porque piedras trae y no vamos a esperar que la Contraloría nos siga mandando informes y seamos desacreditados y mal frente a la comunidad.

Sr. Alcalde; Afortunadamente con todo el trabajo que significa para la Municipalidad y cuando asumimos uno de los trabajos que se asignó fue la identificación de todos los terrenos que están desocupados en Quintero. El otro reparo de las comunicaciones a los terrenos ya se ha tomado contacto con algunos propietarios.

El tercer punto que es muy delicado y que el Administrador instruyó el sumario respectivo sobre el camión de entrega de agua en algunos lugares como ese que esta instruido el sumario.

Sr. Vergara: Un día estaba con una niña discapacitada que tenía que cambiar de casa y fuimos a hablar con el encargado del departamento, yo quería solicitar la ayuda para trasladar a la niña, entonces, sin querer escuche ese tema, no quise referirme a ese tema. Ahora, se corroboran todos los comentarios que existían en base a eso, de ser así no debería haber ningún sumario sino que tomar cartas en el asunto en serio porque lo afecta directamente a usted y a nosotros quienes lo estamos apoyando a usted y si la gente que trabaja con usted no lo está haciendo es porque algo raro pasa.

Sr. Administrador: Para la tranquilidad de los Concejales, este tema es bueno que se sepa porque Quintero es una comuna bien particular con respecto al resto de las comunas. Primero, tenemos las primeras tres cuartas partes de la superficie que es rural, por lo tanto hay un sector importante que se abastece de agua no solo potable sino también a los animales, las maquinarias que nos han llegado a través de la Circular 33 también se ocupan habitualmente en arreglar los caminos. Por lo tanto, este tema venía sonando, que la gente haga las denuncias.

Nosotros hemos llamado a la gente, que haga la denuncia de manera seria y esta denuncia se hizo, luego la Contraloría afortunadamente llegó cuando nosotros ya habíamos instruido el sumario. Me entreviste con ese conductor, lo llamé a mi oficina, le pregunté y me testificó que había sido así, que él fue, no me quiso contar la versión completa que entró a una casa particular a entregar agua. Entonces, como administración, primero, a todas las maquinas se mandaron hacer logos municipales, ahora se le está mandando hacer teléfonos grandes a las maquinarias para que la gente sepa a quien llamar para que por ahí haga las denuncias. Así se toman las correspondientes denuncias.

Respecto a las funciones no puede ser ahora con sumario porque así lo establece la ley o sea uno no puede sacar una persona y hacer un sumario administrativo porque la Ley Orgánica Municipal, la ley del estatuto de Funcionarios Municipales así lo señalan, entonces esta situación ya está con sumario de investigación.

Sr. Aguayo: También quiero referirme al informe de la Contraloría. Lo que señala con respecto a los sitios eriazos, ahí me extraña mucho que el municipio no tenga este catastro toda vez que hace años atrás se fijó como meta de Departamento el poder tener el catastro. En Aseo y Ornato ya lo hicieron años atrás y lo segundo escuchando al Administrador, estoy molesto, no con usted, porque usted hizo el proceso de investigación eso tendrá que arrojar un resultado, pero a la luz de lo que señala el informe, lo que me da rabia es que en la práctica es el conductor que se está echando la culpa y todos saben que la cosa no es así, es más, yo conversé con el conductor y me señaló claramente que fue mandado por su jefe, no podemos hacernos los tontos y eso lo conversamos con usted alcalde en forma interna y usted también ha recibido denuncia en relación a eso.

Por eso que cuando se hacen estas investigaciones sumarias, a mí me da lata que usted no se porte y es más fácil que el chofer se vaya para afuera siempre y cuando no sea de planta, pero en este caso es de planta.

Frente a este tipo de denuncias, me alegro que Contraloría haya tomado cartas en el asunto, pero lo único que señalaría Contraloría al municipio es que hay un tema de investigación sumaria y ahí quedamos no más. Se hace la investigación sumaria y los problemas van a continuar.

Me parece que aquí independientemente de la investigación sumaria que va arrojar resultados y usted debe concordar con nosotros porque la denuncia que tenemos nosotros también la tiene usted. Creo que el tema no es así, usted debiera adoptar medidas tendientes a terminar con esta situación, porque tal como dice el Concejel Sr. Vergara, esta denuncia es por la piscina, pero para el verano hubieron más de 10 piscinas en varios lugares, está también el

tema del maicillo, que hubo denuncia, las pegadas de los trabajos que hace Servicios Generales en casas particulares, etc., etc., Y que usted no lo va a mandar y el Administrador tampoco.

Esto es una realidad, por eso me atrevo a plantear estos temas, en la perspectiva que este tipo de actos empañan su gestión y tomar las acciones pertinentes para terminar con esto.

Sr. Alcalde: Es un tema que nosotros hemos conversado, es un tema de trabajo y yo con ustedes quiero compartir toda la información y por el Departamento de Transparencia me ha llegado información, que es lamentable que sea gente que trabaja conmigo.

El tema de ahora es que es la única persona que vino a hacer una denuncia y todo lo otro a llegado a través de un Concejal (imposible transcribir).

Ahora, esta investigación va a arrojar y dentro del sumario que se está haciendo, el chofer (imposible transcribir) por eso nosotros pudimos colocarnos el parche antes de que llegara la Contraloría, pero hay que incentivar a la gente a que haga las denuncias.

La señora que el otro día, vino sin querer a sacar el tema con el que estamos de acuerdo y que ustedes conocen, voy a atender a las personas como jefe en la medida(imposible transcribir) no voy a poner en riesgo la honorabilidad de los Concejales de que no han denunciado esto con una persona que ya hemos conversado, cuando ya son más de 10 denuncias es porque algo hay y ya se lo he advertido que cuando haya una seria (imposible transcribir) y si alguien tiene que pagar las consecuencias esta todo el mundo advertido.

Sra. Cartes: Es que hay que acostumbrar a la gente también de que lo hagan por el conducto regular.

Sr. Alcalde: (Imposible transcribir)

Sra. Cartes: Tengo que destacar y agradecer que cuando hubo ese tipo de denuncia que yo también, planteé una al Administrador, inició el tema de hacer las bitácora de los vehículos municipales, ahora todos están con bitácoras a partir desde ese momento.

Sr. Gatica: Las cosas están hecha y efectivamente lo importante es tomar la medida que corresponden al tema. Entregar agua no es legal, pero hay una comunidad que está pidiendo agua por ejemplo, la gente de Mar Azul, de San Ramón etc.

Sr. Alcalde: Eso es legal.

Sr. Gatica: Cuando hay situaciones que tienen que ver con el tema sanitario ahí se puede justificar, pero de ahí mandar agua a un privado en una parcela no es posible.

Sr. Alarcón: Lo que más molesta es que al tipo que le van a dejar agua después se jacta de decir total después me van a llenar la piscina.

Sr. Gatica: Creo que con esas cosas no pueden pasar. Igual cuando vamos al cementerio hay una persona que cobra por usar los baños, la idea es que se usa como bodega, hace trabajos, o sea, es una gran empresa y a la gente de arriba, le cierran la puerta para que la gente no entre por ahí. Es tan grave como el tema del agua. Entonces se empiezan a producir abusos, y cuando se empiezan a producir abusos eso no puede pasar.

Sr. Alcalde: Cuando hemos tocado tema de administraciones anteriores, trato de decir anteriores, hay cosas que están arraigadas en esto, no son de ahora. El tema del Cementerio hay cosas que han existido siempre y la persona que está ahí vende helados, cobra por los baños y todo lo que pasa que esas cosas se han ido a consultar y esto puede tener un costo alto. Esto es

parte de todos nosotros.

El día de hoy, me junté con todos los guardias para ver el tema de las horas, de las marcadas del reloj, de que no están todas las noches en los colegios o los jardines. Hay guardias que van a los establecimientos prenden las luces y se van para la casa y eso no es de ahora, eso ha existido siempre.

Entonces, se han tomado medidas para que hagan mejor su trabajo, que las llaves estén donde corresponde, que esperen a que llegue su relevo y que vengán cada vez a marcar al reloj que está en el municipio. Estas cosas, hay que denunciarlas entre nosotros para mejorar la gestión.

Sra. Cartes; Otro tema delicado es que la gente comenta que la misma persona del Cementerio hace las reducciones, quebrando huesos. ¿Dónde está la parte sanitaria?

Sr. Administrador; El cementerio no tiene resolución sanitaria y está permitido el uso porque el Seremi esta en conocimiento de esta situación.

Se cierra la Sesión siendo las 18,40 horas.-

ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S).

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE